



Gobierno de la República de  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES  
GUATEMALA, 07 DE FEBRERO DE 2019

**OPINIÓN TÉCNICA No. 020 – 2019 / INMC**  
**EXPEDIENTE No. 0091 – 2019 / DECORBIC**

**ASUNTO: RICARDO DE LA TORRE GIMENO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE MERCADO LA VILLA", UBICADA EN LA 14ª AVENIDA 18 – 81 ZONA 10, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.**

**ANTECEDENTES**

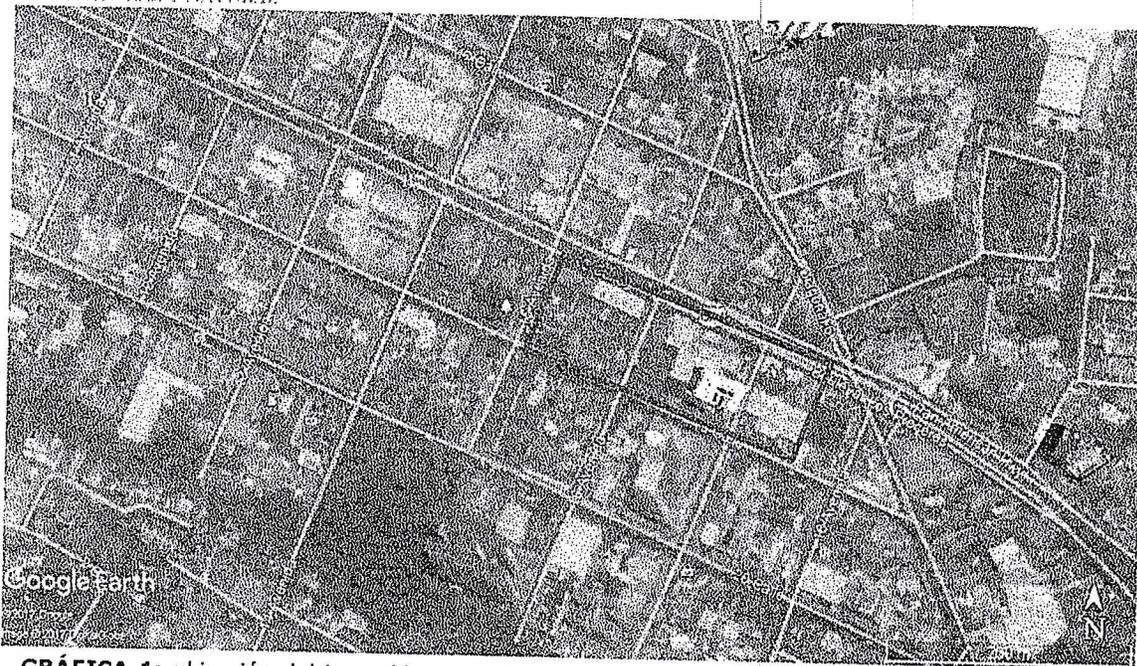
- A) Según Certificación No. 1161 - 2018 / BI, se indica que el inmueble aparece inscrito con el número de registro 1 - 1 - 13 - 19, titulado: Mercado La Villa de Guadalupe. Dirección: 14 avenida entre 18 y 19 calle zona 10. Municipio: ciudad de Guatemala. Departamento: Guatemala. Autor: Desconocido. Constructor: Dirección General de Obras Públicas. Se encuentra protegido por el Decreto Legislativo 26 - 97 y sus Reformas 81 - 98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y los Artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Debido a sus antecedentes y a su valor arquitectónico, el inmueble se encuentra dentro de la **Categoría Patrimonial "B"** (Folio 66).
- B) Conforme a Registro General de la Propiedad, el inmueble en mención está registrado con la Finca No. 20318, Folio No. 158 y Libro No. 201 de Guatemala (Folio 67).
- C) El 21 de enero de 2019, Ricardo de la Torre Gimeno, Representante Legal de la Municipalidad de Guatemala, solicita autorización del proyecto en mención (Folio 68).
- D) El 24 de enero de 2019, la Dirección Técnica del IDAEH, mediante Providencia No. DT - IDAEH - 222 - 2019 / Carol, traslada el expediente al Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales DECORBIC, solicitando emitir opinión técnica correspondiente (Folio 91).

**ANÁLISIS TÉCNICO**

De acuerdo a la inspección técnica realizada el 28 de enero de 2019, se determinó lo siguiente:

**UBICACIÓN**

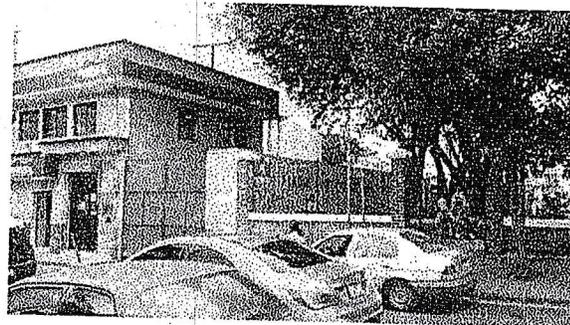
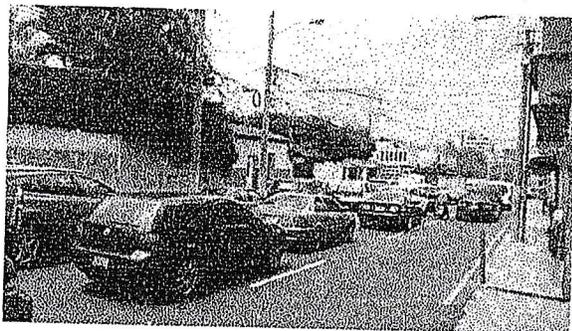
El Mercado La Villa de Guadalupe, se encuentra sobre la 14ª avenida entre la 18ª y 19ª calle de la zona 10, ciudad de Guatemala, Guatemala.



**GRÁFICA 1:** ubicación del inmueble denominado "Mercado La Villa de Guadalupe". Fuente: Google Earth.

### ENTORNO INMEDIATO

1. Se puede observar inmuebles con características contemporáneas, sin un estilo arquitectónico definido de 1 a 2 niveles de altura aproximadamente.
2. El uso de suelo predominante en el sector es vivienda y comercio.
3. Se observa contaminación auditiva, debido al flujo vehicular existente en el sector.



**FOTOGRAFÍAS 1 - 2:** vistas generales del entorno inmediato del inmueble en mención. Fuente: Ventanilla Única DECORBIC.

### ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL

#### MATERIALES, SISTEMA CONSTRUCTIVO Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE

1. Inmueble de un nivel con características del estilo arquitectónico Art Decó. Dicho inmueble constituye una sobria muestra de la arquitectura gubernamental de la época y con volúmenes estilizados.

2. Los materiales utilizados son el cemento, grava, hierro, ladrillo, block, madera, lámina de zinc, lámina de asbesto cemento, entre otros. Su técnica de construcción es de mampostería de ladrillo y block pómez, fundición de concreto reforzado y artesonado con cubierta de lámina de zinc.
3. Las fachadas que quedan sobre la avenida y al parque, encuadran el ingreso con un elemento rectangular en forma de "U" invertida con un rectángulo que sobresale al centro, al interior del marco va en forma escalonada hacia el interior, con dos franjas verticales que van desde el vano de la puerta hasta la parte inferior del marco, a la mitad tiene una franja horizontal de ventanería, la fachada que da hacia la calle es un rectángulo completo, con una franja horizontal de ventanería de hierro y vidrio, que es cortado al centro por un elemento en forma de marco que va también en forma escalonada de planos superpuestos alrededor del vano del ingreso, que es rematado en la parte superior por una abertura en forma de "U" también con planos superpuestos, al centro tiene un asta para bandera.
4. La cubierta es de vigas de madera y lámina de zinc, a dos aguas, al centro existe un sistema de iluminación y ventilación cenital, donde se encuentran ventanas de madera de reglillas + lámina de asbesto cemento.
5. Su volumetría original se vio afectada por la adición de una estructura y un muro prefabricado al frente y a un costado + la construcción de un inmueble de dos niveles donde actualmente funciona un banco.
6. La planta arquitectónica es libre, salvo la construcción de la administración y sanitarios: Tiene pisos de granito pulido azul, puertas metálicas, ventanas con marcos de madera, entre otros elementos.



**FOTOGRAFÍA 3:** vista general de la fachada principal del inmueble en mención. Fuente: Internet.

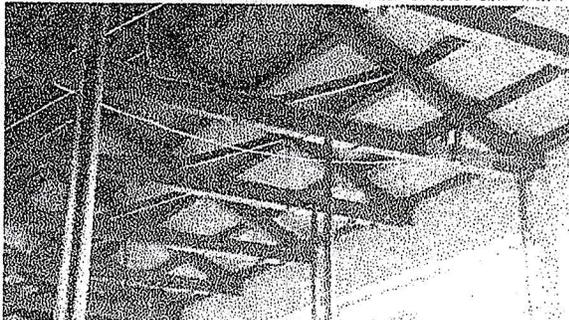
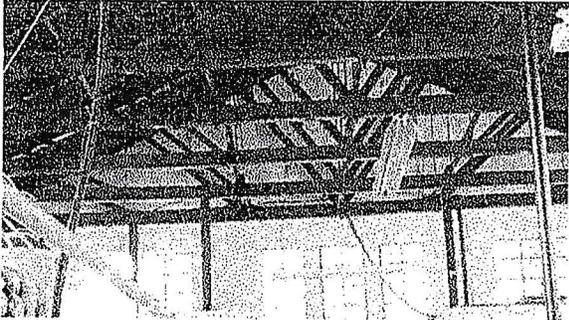
### **DATOS HISTÓRICOS**

Antes de 1950 existían solamente 7 mercados en la ciudad, todos ellos cantonales. Estos eran: Central, Sur Dos, Colón, Cervantes, La Palmita, El Guarda y Villa de Guadalupe. El Mercado La Villa de Guadalupe fue construido en 1946, durante el periodo de Jorge Ubico.



**DAÑOS Y DETERIOROS**

1. Las hileras, costaneras, arriostres, tendales y tijeras existentes de madera, que conforman la cubierta del inmueble en mención, poseen pudrición y apolillamiento debido a su temporalidad, falta de mantenimiento y agentes biológicos; provocando decoloración, despostillamiento y rupturas.
2. Se puede observar la presencia de parales metálicos como elemento preventivo para evitar colapso parcial o total de la cubierta.
3. Inadecuada canalización del cableado eléctrico, además de no poseer material aislante, siendo un riesgo para el inmueble patrimonial.
4. Se puede observar que el monitor existente en la cubierta está conformado por lámina de asbesto cemento / fibro cemento, la cual posee deterioros leves debido a su temporalidad. Sin embargo, hay que contemplar que dicho material no posee las especificaciones de salubridad correspondientes para los usuarios en inmuebles.
5. Se puede observar que la cubierta está conformada por lámina de zinc, las cuales poseen deterioros leves debido a su temporalidad.



**FOTOGRAFÍAS 4 - 7:** vista general del estado actual de la cubierta del inmueble en mención. Fuente: Ventanilla Única DECORBIC.

**ANÁLISIS DE LA PROPUESTA A REALIZAR**

Conforme a memoria descriptiva (Folios 23 - 30; 43 - 59) y planificación presentada por el interesado, los trabajos a realizar consisten en:

1. El proyecto consiste en el cambio total de la cubierta del Mercado la Villa de Guadalupe, ubicado en la 14ª avenida 18 - 81 zona 10, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala; liberando todos los elementos existentes y sustituyéndolos por nuevos, sin alterar la tipología de la estructura de soporte ni las pendientes de los techos. No se realizarán trabajos en los

- muros, fachadas ni acabados. Los trabajos serán exclusivamente en el la cubierta.
2. Se realizará la remoción de la estructura de techo de madera, la cual comprende: tijeras tipo Howe, rigidizantes horizontales, costaneras de madera de techo de la nave principal y del monitor de ventilación, soportes de madera del monitor de ventilación, ventanas laterales de madera de persiana fija tipo louver, lámina de zinc del techo, lámina de asbesto cemento / fibro cemento del monitor de ventilación y canales pluviales laterales.
  3. Suministro y montaje de tijeras de acero estructural con la misma tipología de las tijeras de madera liberadas.
  4. Suministro y montaje de rigidizantes horizontales con tubo rectangular de acero A36.
  5. Suministro e instalación de costaneras para la nave principal y para el monitor de ventilación con tubos rectangulares de acero A36.
  6. Suministro e instalación de ventanas laterales de persiana fija de estructura metálica y lámina galvanizada.
  7. Suministro e instalación de lámina de aluzinc para nave principal y monitor de ventilación. Incluye capotes dentados en las cumbres y botaguas (flashing).
  8. Suministro e instalación de canales pluviales.
  9. Ordenamiento, canalización y soporte en bandejas eléctricas de las instalaciones eléctricas que pasan en el techo.
  10. Suministro e instalación de lámparas de iluminación sistema LED, con su respectivo tablero eléctrico para la protección de los circuitos de iluminación.

#### **ESTRUCTURA DE TECHO**

##### **TIJERAS CON PERFILES DE ACERO A36 TIPO HOWE KKK, CUBIERTA A 2 AGUAS**

1. Es importante mencionar que todos los perfiles y platinas de acero serán A36. Todos los perfiles rectangulares y cuadrados serán perfiles huecos en los calibres especificados en planificación.
2. Los tirantes verticales se construirán con varillas circulares lisas de acero A36, roscadas en los extremos con sus respectivas tuercas hexagonales y arandelas planas. Las varillas podrán ser pernos de acero A307 grado 2 en sustitución de las varillas circulares lisas. Para evitar que las fuerzas que se ejercen en las cuerdas produzcan una hendidura, todos los tensores verticales deberán contar con una platina de distribución de fuerza 4" x 4" de 1/4" de espesor. Todos los tirantes, las tuercas hexagonales y las arandelas serán galvanizadas por inmersión en caliente de acuerdo con la norma ASTM A153.
3. La unión de las cuerdas inferiores de tubo rectangular de 4" x 8" ch - 11 se hará mediante 2 platinas de 58" x 8" con espesor de 3/8". Las platinas tendrán 16 agujeros con un diámetro de 13/16" y se unirán con pernos A - 325 de cabeza hexagonal de 3/4" de diámetro con una longitud mínima de 6".
4. La junta de talón (unión entre cuerda inferior horizontal y cuerda superior diagonal) se construirá de acuerdo con los detalles mostrados en planos. Al extremo final de la cuerda inferior de 4" x 8" ch - 11 se soldará una platina PL - 1 de 3/8" que a su vez llevará soldada 2 platinas PL - 2 de 1/4" con 3 agujeros de 13/16" de diámetro. Al extremo inferior de la cuerda superior de

- 4" x 8" ch - 11 se soldará una platina PL - 3 de 3/8" que a su vez llevará soldada 1 platina PL - 4 de 1/4" con 3 agujeros de 13/16" de diámetro. Las platinas PL - 3 y PL - 4 se unirán mediante 3 pernos A-325 de cabeza hexagonal de 3/4" de diámetro con un largo mínimo de 2 1/2". Las cuerdas inferiores y superiores de tubo rectangular de 4" x 8" ch - 11 llevarán soldadas platinas de 1/4" a las que se soldarán perpendicularmente 1 platina con corte diagonal con 1 agujero de 13/16" de diámetro. Los puntales diagonales se unirán a las cuerdas inferiores y superiores respectivamente mediante 1 perno A-325 de cabeza hexagonal de 3/4" de diámetro con un largo mínimo de 2".
5. La unión de las cuerdas superiores de tubo rectangular de 4" x 8" ch - 11 se hará mediante 2 platinas en forma de V invertida con espesor de 3/8", las platinas tendrán 12 agujeros con un diámetro de 13/16" y se unirán con pernos hexagonales de 3/4" de diámetro con una longitud mínima de 6".
  6. Todas las soldaduras serán cordones corridos tipo filete con un ancho de garganta de 1/4". Si se utiliza soldadura de arco eléctrico deberá utilizarse electrodo 6013 y se utilizará proceso GMAW + micro alambre 70S - 6.
  7. Todos los perfiles de acero llevarán 2 manos de pintura anticorrosiva de secado rápido en acabado mate y 2 manos de pintura esmaltada final de resina alquídica de alta resistencia al rayado en color café claro, similar a la madera nogal claro.

#### **TIJERAS CON PERFILES DE ACERO A36 TIPO HOWE KKK, CUBIERTA CON MONITOR**

1. Las tijeras se construirán de la misma forma que las tijeras especificadas anteriormente, adicionando soportes inferiores con 1 tubo rectangular de 4" x 6" ch - 16 en ambas direcciones y soportes superiores con 1 tubo rectangular de 4" x 6" ch - 16 en ambas direcciones para formar el monitor de ventilación.
2. Cada cuerda superior de la tijera principal y el soporte superior del monitor de ventilación llevarán soldada una platina de 1/4" x 9 1/2" x 4" que a su vez tendrá soldada en forma perpendicular una platina diagonal de 1/4" con 1 agujero de 13/16". En los extremos inferior y superior respectivamente, los soportes inferiores del monitor de ventilación llevarán soldada una platina de 1/4" x 4 1/2" x 6 1/2" la que a su vez tendrá soldada en forma perpendicular una platina diagonal de 1/4" con 1 agujero de 13/16" de diámetro.
3. Cada soporte inferior de monitor se unirá a la cuerda inferior de las tijeras y al soporte superior del monitor de ventilación mediante 1 perno A-325 de cabeza hexagonal de 3/4" de diámetro con un largo mínimo de 2".

#### **RIGIDIZANTE HORIZONTAL CON TUBO RECTANGULAR A36 DE 3" X 4" CH - 16**

1. Las tijeras llevarán dos rigidizantes horizontales sobre la cuerda inferior que impedirá el movimiento en el sentido longitudinal de la estructura. Los rigidizantes horizontales serán de tubo rectangular de 3" x 4" ch - 16. Cada rigidizante se asegurará con 2 angulares de 2" x 1/8" soldados a la cuerda inferior y fijados mediante 1 perno A307 G2 de 1/2" x 6". Todos los pernos, tuercas hexagonales y las arandelas serán galvanizadas.

2. Todas las soldaduras serán cordones corridos tipo filete con un ancho de garganta de  $\frac{1}{4}$ ". Si se utiliza soldadura de arco eléctrico deberá utilizarse electrodo 6013 y se utilizará proceso GMAW + micro alambre 70S - 6.
3. Todos los perfiles de acero llevarán 2 manos de pintura anticorrosiva de secado rápido en acabado mate y 2 manos de pintura esmaltada final de resina alquídica de alta resistencia al rayado en color café claro, similar a la madera nogal claro.

#### **COSTANERA CON TUBO RECTANGULAR A36 DE 2" X 4" CH - 16 PARA SOPORTE DE LÁMINA**

1. Las láminas de techo de la nave principal y del monitor de ventilación se apoyarán en costaneras de acero de 2" x 4" ch - 16. Las costaneras se sujetarán en las tijeras mediante un perno galvanizado de  $\frac{1}{4}$ " y una sección de angular de 2" x 2" x  $\frac{1}{8}$ ", el cual estará soldado a la cuerda superior de la tijera. Las costaneras de acero se apoyarán en un mínimo de 3 tijeras y deberán iniciar y finalizar en una tijera.

#### **CUBIERTA DE TECHO**

##### **LÁMINA DE ALUZINC COLOR NATURAL C - 26 PARA NAVE PRINCIPAL**

1. El techo de la estructura de la nave principal será de lámina de aluzinc calibre 26. El perfil será tipo 101 con troquel trapezoidal, con una altura de cresta de 25.00mm. Todas las láminas se fijarán en las costaneras por medio de tornillos autorroscantes punta normal de  $\frac{3}{16}$ " de diámetro por 1 /  $\frac{1}{2}$ " de largo con empaque de neopreno.
2. En el sentido longitudinal se atornillarán las láminas entre sí con tornillos autorroscantes punta de broca No. 12 de  $\frac{3}{4}$ " con empaque de neopreno. Los capotes serán en color gris natural.

##### **CAPOTE DENTADO COLOR NATURAL DE ALUZINC C - 26 PARA NAVE PRINCIPAL**

1. Los capotes serán de lámina aluzinc en calibre 26 y se ajustarán al troquel de la lámina. Los capotes se fijarán directamente a la lámina, mediante tornillos autorroscantes punta de broca No. 12 de  $\frac{3}{4}$ " con empaque de neopreno. Los capotes serán en color gris natural.
2. A los extremos del techo a dos aguas se colocarán también tapones de capote en el mismo calibre y material de las láminas.

##### **LÁMINA DE ALUZINC C - 26 PARA CUBRIR MOJINETE DE MONITOR**

1. El techo de la estructura de la nave principal será de lámina de aluzinc calibre 26. El perfil será tipo 101 con troquel trapezoidal, con una altura de cresta de 25.00mm. Todas las láminas se fijarán en las costaneras por medio de tornillos autorroscantes punta normal de  $\frac{3}{16}$ " de diámetro por 1 /  $\frac{1}{2}$ " de largo con empaque de neopreno.
2. En el sentido longitudinal se atornillarán las láminas entre sí con tornillos autorroscantes punta de broca No. 12 de  $\frac{3}{4}$ " con empaque de neopreno. Las láminas serán en color gris natural.

3. Deberá sellarse la unión entre la lámina de techo y la lámina de mojinete con un material elástico de poliuretano en color gris.

#### **CONTROL DE AGUA PLUVIAL**

#### **BOTAGUA DE PROTECCIÓN ENTRE MURO Y ENLAMINADO CON LÁMINA GALVANIZADA C - 24**

1. Los muros perimetrales de cerramiento llevarán botaguas de lámina galvanizada en calibre C - 24 que ajusten con las láminas de techo. Las botaguas serán láminas lisas de una sección mínima de 0.30mts sujeta verticalmente al muro y sujeta en forma inclinada a la lámina.
2. El botagua y el muro vertical deberá sellarse perimetralmente con poliuretano elastomérico. El botagua deberá asegurarse con las láminas de techo mediante tornillos autorroscantes punta de broca No. 12 de  $\frac{3}{4}$ " de largo con empaque de neopreno.

#### **CANAL PLUVIAL CON LÁMINA GALVANIZADA C - 24**

1. Instalación de canales pluviales de lámina galvanizada en calibre 24 con una sección trapezoidal, el cual también funcionará como botagua del muro lateral de cerramiento. Poseerá una pendiente del 1%. Los canales llevarán un refuerzo lateral con una sección biselada de 2" x 2". El canal tendrá una sección mínima de 6" x 6" y en el extremo que da hacia la pared deberá tener una pestaña de  $\frac{1}{2}$ " que se empotrará en la pared y se sellará con poliuretano elastomérico. Las uniones longitudinales de los canales podrán ser por medio de soldaduras o con remache pop de  $\frac{1}{8}$ " x  $\frac{3}{8}$ " de diámetro y posteriormente sellados en ambos extremos con sellador elástico de poliuretano.

#### **BOTAGUA ENTRE LOUVER Y LÁMINA DE NAVE PRINCIPAL**

1. Instalación de botagua (flashing) con lámina galvanizada calibre 24 por medio de tornillos autorroscantes punta de broca No. 12 de  $\frac{3}{4}$ " con empaque de neopreno y a la ventana de madera con tornillos autorroscantes punta normal No. 12 de  $\frac{1}{2}$ ". Las fijaciones irán separadas a un máximo de 0.45mts.

#### **VENTILACIÓN**

#### **VENTANA CON PERFILES DE ACERO Y LÁMINA GALVANIZADA DE PERSIANA FIJA EN MONITOR (LOUVER)**

1. Las ventanas se construirán con perfiles de acero A36 y láminas de acero galvanizado en calibre C - 24, con marco lateral de tubos cuadrados de 2" ch - 16 verticales y tubos rectangulares de 2" x 1" ch - 16 horizontales. Los tubos verticales se fijarán a la cuerda superior de las tijeras y al soporte superior del monitor de ventilación mediante platinas de  $\frac{1}{4}$ " unidas con pernos A307 de cabeza hexagonal de  $\frac{1}{2}$ " de diámetro. Las paletas fijas de las ventanas se fijarán a un marco de canales tipo C de lámina galvanizada C - 24 de 2" x 1".
2. Cada ventana tendrá 3 marcos de 59  $\frac{1}{2}$ " x 44  $\frac{7}{16}$ " y se colocarán 9 paletas fijas tipo Z de lámina galvanizada C - 24 de 1  $\frac{7}{8}$ " x 4" de 52  $\frac{1}{2}$ " de largo, las que se fijarán a los marcos mediante remaches tipo pop de un diámetro mínimo de  $\frac{1}{8}$ ". Los marcos de lámina galvanizada se fijarán a los tubos

cuadrados de 2" y rectangulares de 2" x 1" por medio de tornillos con punta de broca cabeza plana No. 7 de ¾" de longitud.

3. Todos los perfiles de acero llevarán 2 manos de pintura anticorrosiva de secado rápido en acabado mate y 2 manos de pintura esmaltada final de resina alquídica de alta resistencia al rayado en color café claro, similar a la madera nogal claro.

### **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

1. Los ductos se apoyarán directamente en bandejas de soporte tipo rejilla de 0.15mts x 0.54mts, las que se suspenderán con alambre galvanizado C - 12 de las correas de madera de 2" x 4" y separadas a un máximo de 0.60mts. las bandejas eléctricas serán de acero inoxidable 316 en un calibre mínimo C - 22.
2. Las bandejas tienen una longitud estándar de 3.00mts y se unirán mediante clips de acero inoxidable.
3. Instalación de ductos de PVC eléctrico de ¾" y de 1 ¼" de diámetro, cajas eléctricas de 4" x 4", cajas octogonales galvanizadas, cajas rectangulares de 2" x 4" colocados en muros a una altura de 1.20mts, placas de interruptores de metal galvanizado, flipón de 20 amperios, lámparas tipo listón y de tablero eléctrico monofásico de 4 polos de 125 amperios a una altura de 1.70mts.

### **OPINIÓN TÉCNICA**

1. Los trabajos propuestos por el interesado, no **dañan, alteran ni transforman** al inmueble patrimonial denominado "Mercado La Villa de Guadalupe", ubicado en la 14ª avenida 18 - 81 zona 10 de la ciudad de Guatemala; ni a su entorno inmediato, ya que se respeta la tipología de la estructura de soporte y las pendientes de la misma, sustituyéndose por un sistema constructivo más liviano y duradero (estructura metálica) al que posee actualmente. Es importante mencionar que dicha propuesta está fundamentada técnicamente bajo los criterios de conservación y restauración.

En virtud de lo anteriormente expuesto, es **FACTIBLE** recomendar emitir resolución favorable para el proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE MERCADO LA VILLA, UBICADO EN LA 14ª AVENIDA 18 - 81 ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA**"; conforme a la siguiente planificación:

- Plano de Localización.....	01 / 11
- Plano de Ubicación.....	02 / 11
- Plano de Planta Actual de Arquitectura de Techos.....	03 / 11
- Plano de Elevaciones de Arquitectura Actual.....	04 / 11
- Plano de Planta Nueva de Arquitectura de Techos.....	05 / 11
- Plano de Planta Actual de Estructura en Madera.....	06 / 11
- Plano de Secciones Actuales de Estructura en Madera.....	07 / 11
- Plano de Planta Nueva de Estructura en Acero.....	08 / 11
- Plano de Secciones de Estructura Nueva en Acero.....	09 / 11
- Plano de Detalles de Estructura en Acero.....	10 / 11
- Plano de Instalaciones Eléctricas.....	11 / 11



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
VICE-MINISTERIO DE PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

### GENERALIDADES

1. Al momento de realizar los trabajos, se deberá de informar a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, con el fin de que se asigne a un profesional de la institución para que supervise dichas actividades y así verificar que se esté elaborando conforme a lo descrito anteriormente.

No se podrá agregar más de lo aprobado sin la debida autorización de esta institución.

Arq. Ingrid Nohemí Morales Carías

Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deportes

Arq. Erick Armando Ortiz Ixtecoc

JEFE  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y  
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES  
DECORBIC

Vo.Bo.

Adjunto: 000083 folios inclusive  
cc archivo